## CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2018 – ASESORIA TECNICA INFORMATICA Y UOC, ID 345834.-

### INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Areguá, República del Paraguay, a los 05 días del mes de abril del año dos mil dieciocho, siendo las 09:00 horas, se reúnen en la oficina de la Dirección de Unidad de Gestión de Desarrollo de las Personas de la Institución Municipal, los Miembros del Comité de Evaluación designados por Resolución I.M N° 43/2018 de fecha 15/01/2018, Asesor Jurídico Abog. Wilson González, Director de la UGDP Prof. Miguel Villagra, Director de Catastro Sr. Julio Vázquez, a objeto de realizar la evaluación de las ofertas recibidas de los oferentes de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2018 – ASESORIA TECNICA INFORMATICA Y UOC (SOBRE Nº 1), ID 345834.-**

### 1. Acta de apertura de ofertas.

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 4 de abril de 2018, se ha procedido a la apertura del **sobre Nº01 Oferta Técnica** de las Siguientes firmas:

| EMPRESAS | HD & Asociados – RUC. 3666377-8 | OFERENTE 2 | OFERENTE 3 |
|---|---|---|---|

### 1.1 Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas.

En el marco del acto de apertura de sobres, no se realizaron observaciones.-

### 2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto a la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, observándose lo siguiente

| Numero | EMPRESAS OFERENTES | FORMULARIO DE OFERTA | LISTA DE PRECIOS | GARANTIA DE MANT. DE OFERTA | DECL. JUR. 40 Y 20 | FOTOCOPIA DE C.I DEL FIRMANTE DE OFERTA | CONSTANCIA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES - RUC |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | HD & Asociados | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |

## 2.1 Verificación del cumplimiento de la Resolución DNCP N°849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015

De conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 849/2015 ´´ Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal de oferente con respecto a la prohibición previstas en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la Ley N°2051/03 " De Contrataciones Públicas", se recomienda a los organismos, entidades y municipalidades su utilización en los procesos regidos por la Ley N°2051/03 " De Contrataciones Públicas" y se dispone su difusión en el portal de Contrataciones Públicas", se ha procedido a verificar a los oferentes en la base de datos de la Secretaria de la Función Pública www.documentos.gov.py de acuerdo al siguiente detalle:

| OFERENTES | Resolución DNCP N° 849/2015 de fecha 27/03/2015 | |
|---|---|---|
| | Inciso a | Inciso b |
| HD & Asociados – Gregorio David Hellman Galeano C.I. Nº 3.508.582 | CUMPLE | CUMPLE |

GOBIERNO NACIONAL

## Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.sfp.gov.py

Certificado Nro.: 382316

3 8 2 3 1 6

Pagina 1 de 3

## Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

**CERTIFICO**, que **GREGORIO DAVID HELLMAN GALEANO**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 3666377, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

| Cédula | Institución | Cargo | Vínculo | Mes/Año | Objeto del Gasto |
|---|---|---|---|---|---|

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

| Cédula | Institución | Cargo | Vínculo | Mes/Año | Objeto del Gasto | Movimiento |
|---|---|---|---|---|---|---|

No registra datos

Por tanto, el único oferente del presente llamado detallados en el cuadro que antecede, cumple con la calificación de la capacidad legal.-

## 3. Verificación de los Criterios de Evaluación

### 3.1 Margen de Preferencia

| OFERENTES | MARGEN DE PREFERENCIA |
|---|---|
| HD & Asociados – Ruc. 3666377-8 | NO CUMPLE |

### 3.2 Verificación de Documentos de Carácter Formal de la oferta

| EMPRESA OFERENTE | 1. HD & ASOC. |
|---|---|
| I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas | |
| a) Formulario de Oferta * | CUMPLE |
| b) Garantía de Mantenimiento de Oferta* | CUMPLE |
| c) Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. * | CUMPLE |
| d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010. * | CUMPLE |
| a- Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta | CUMPLE |
| b- Fotocopia simple de la Constancia de inscripción en la SET – RUC . | CUMPLE |
| c- Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente | CUMPLE |
| d- Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente | CUMPLE |

| | FACTORES | PUNTAJES | PUNTAJE MÁXIMO ELEGIBLE | HD & ASOCIADOS PUNTOS OBTENIDOS |
|---|---|---|---|---|
| | **A.EVALUACIÓN DE CALIDAD** | | | |
| **A.1** | **Antecedentes del Oferente** | **10-40** | **40** | 40 |
| | La Calificación máxima de este factor será de **40 puntos**, otorgándose **10 puntos** por cada contrato y/o Resolución de trabajo como (ENCARGADO, DIRECTOR O ASESOR de la UOC), suscriptos con municipalidades y/o entes u otros Organismos del Estado. | | | |
| **A.2** | **Calificación y Experiencia del Profesional** | **05-40** | **40** | 40 |
| | **40 puntos** al profesional con experiencia laboral de 5 años como mínimo en cargos de ENCARGADO, DIRECTOR O ASESOR de la UOC y con Experiencia en Liderar y dirigir equipos de trabajo, **20 puntos** al profesional con experiencia laboral de 3 años como mínimo en cargos de ENCARGADO, DIRECTOR O ASESOR de la UOC en instituciones públicas y/o privadas con Experiencia en Liderar y dirigir equipos de trabajo y **10 puntos** al profesional con experiencia laboral de 1 año como mínimo en cargos de ENCARGADO, DIRECTOR O ASESOR de la UOC y con Experiencia en Liderar y dirigir equipos de trabajo. (presentar copias de contratos realizados) | | | |
| **A.3** | **Metodología o Plan de Trabajo** | | **20** | 10 |
| | **Se otorgará 20 puntos**: a la metodología del plan de trabajo que presente claridad y buena lógica en el cumplimiento de los requerimientos de la convocante, vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades con el cual se encarará los servicios. Presentar cronograma de actividades a realizar. | 20 | | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | **Se otorgará 10 puntos**: a la metodología del plan de trabajo que presente adecuada lógica en el cumplimiento de los requerimientos de la convocante, vinculación de horas/hombre asignadas de las actividades con el cual se encarará los servicios. Presentar cronograma de actividades a realizar. | satisfactoria a cada una | 10 | | |
| | **Se otorgará 05 puntos**: a la metodología del plan de trabajo que presente adecuada lógica en el cumplimiento de los requerimientos de la convocante, vinculación de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades con el cual se encarará los servicios. Presentar cronograma de actividades a realizar. | satisfactoria | 05 | | |
| | **TOTAL** | | | **100** | 90 |

4. **Recomendación del Comité**

Del resultado de la evaluación técnica, según se desprende de las tablas de puntuación por cada factor, y a tenor de la tabla precedente de resumen de puntuaciones se concluye que el oferente HD & Asociados, alcanza el puntaje mínimo para calificar a la evaluación económica totalizando 90 (noventa) puntos.-

Abog. Wilson González
Asesor Jurídico

Prof. Miguel Villagra
Director de la UGDP

Sr. Julio Vázquez
Director de Catastro